

ARMOGAS S.A.S.

NIT. 900.525.408-1

CLIE

POLITICAS DE PROTECCION DE DATOS

ARMOGAS S.A.S., Sociedad colombiana identificada con NIT 900.525.408-1, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario número 1377 de 2013; los cuales buscan regular la protección de datos personales y mediante las garantías legales que deben cumplir todas las personas en Colombia para el debido tratamiento de esta información, desarrolla las siguientes políticas para el tratamiento de datos personales dentro de la Compañía.

I. PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La protección de datos personales en ARMOGAS S.A.S. estará sometida a las siguientes reglas, las cuales determinarán los procesos internos relacionados con el tratamiento de datos personales y se interpretarán de manera armónica, integral y sistemática con el fin de resolver los conflictos que puedan surgir con relación a principios consagrados en normas legales y constitucionales que velan por los derechos fundamentales de datos personales.

Consentimiento informado o principio de Libertad.

El Tratamiento de datos personales al interior de ARMOGAS S.A.S., sólo puede hacerse con previo consentimiento, expreso del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos, tratados o divulgados sin su autorización, salvo mandato legal o judicial que supla el consentimiento expreso del titular.

Legalidad.

El Tratamiento de datos personales en Colombia es una actividad regulada, por ende los responsables de la información deben sujetarse a lo dispuesto en esta norma.

Finalidad del Dato.

El Tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad legítima, acorde con la Constitución y la ley, la cual debe ser informada de manera concreta, precisa y previa al titular para que éste exprese su consentimiento informado.

Calidad o veracidad del dato.

Los datos de carácter personal recolectados por ARMOGAS S.A.S., deben ser veraces, exactos y claros. Deben mantener periódicamente actualizados. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales o incompletos

Transparencia.

Los datos recolectados por el ARMOGAS S.A.S.. deben ser acordes con la finalidad y no excesivos.

Los datos personales que recolecte o trate el ARMOGAS S.A.S. serán usados por esta sociedad solo en el ámbito de la finalidad y autorización concedida por el titular del Dato Personal. Solo el Titular, con su Autorización por escrito, facultará al ARMOGAS S.A.S. para transferir sus datos personales para las finalidades por él autorizadas a encargados del Tratamiento o sus vinculadas. Los datos personales bajo custodia del ARMOGAS S.A.S. no podrán estar disponibles en Internet o en cualquiera otro medio de divulgación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable y seguro, y dicho acceso tenga por objeto brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a lo dispuesto en la ley y los principios que gobiernan la materia. Se exceptúa de lo anterior los eventos en los cuales por expresa disposición legal deba existir revelación de esos datos en medios masivos como periódicos de lata circulación o la previa existencia de autorización por parte del titular de la información.

Temporalidad del dato.

Agotada la finalidad para la cual fue recolectado el Dato Personal, el ARMOGAS S.A.S. deberá cesar en su uso y por ende adoptará las medidas pertinentes que aseguren la inactivación; lo anterior debido a que hace parte probatoria para comprobar que en algún momento hubo una relación de índole comercial, laboral o de asociación entre las

ARMOGAS S.A.S.

NIT. 900.525.408-1

partes. Para tal fin se tendrán en cuenta las obligaciones de ley comercial en materia de conservación de libros de comercio y correspondencia del comerciante.

Seguridad del Dato.

ARMOGAS S.A.S., en calidad de Responsable y encargado del tratamiento de datos personales, adoptará las medidas de seguridad físicas, tecnológicas y administrativas que sean necesarias para garantizar los atributos de integridad, autenticidad y confiabilidad de los datos personales. Conforme a la clasificación que realice al interior de la organización. Implementará las medidas de seguridad de nivel alto, medio o bajo, aplicables según el caso, con el fin de evitar la adulteración, pérdida, fuga, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

Confidencialidad.

ARMOGAS S.A.S. y todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos de carácter personal, tienen la obligación profesional de guardar y mantener la reserva de tales datos, salvo las excepciones legales. Esta obligación subsiste aún después de finalizada la relación que dio origen a la recolección y tratamiento del dato. ARMOGAS S.A.S. implementará, en sus relaciones contractuales. Deber de Información.

ARMOGAS S.A.S. informará a los titulares de los datos personales el régimen de protección de datos adoptado por la organización, así como respecto de la finalidad y demás principios que regulan el tratamiento de los mismos. De igual manera informará sobre la existencia de las bases de datos de carácter personal que custodie, los derechos y el ejercicio del habeas data por parte de los titulares, procediendo al registro que exige la ley.

Protección especial de datos sensibles.

ARMOGAS S.A.S. no recolectará ni tratará datos personales ligados exclusivamente a ideologías políticas, afiliación sindical, creencias religiosas, vida sexual, origen étnico y/o datos de salud, salvo autorización expresa del titular o por expresa disposición legal.

II. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

Los titulares de los datos de carácter personal contenidos en Bases de Datos que reposen en los sistemas de información de ARMOGAS S.A.S., tienen los derechos descritos en este acápite en cumplimiento de las garantías fundamentales consagradas en el Constitución Política y la Ley.

El ejercicio de estos derechos podrá ser realizado por parte del Titular del Dato Personal, de acuerdo con las disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos. Para el ejercicio de estos derechos el Titular de la Información podrá contactarse con la entidad a través de comunicación escrita dirigida a la siguiente dirección de correo electrónico armogassas@hotmail.com. El ejercicio del Habeas Data, expresado en los siguientes derechos, constituye una potestad personalísima y será ejercido por el titular del dato de manera exclusiva, salvo las excepciones de ley.

Derecho de Acceso.

Este derecho comprende la facultad del Titular de obtener información de los datos que reposan en la empresa y que el tratamiento que se les está aplicando sea el informado inicialmente.

De igual manera se garantiza que en el caso de que haya algún cambio relevante en las políticas de la entidad respecto al manejo de base de datos, o cambios sustanciales en la información del titular, serán reportados durante los diez primeros días de cada mes a la Superintendencia de Industria y Comercio a través del portal de internet www.sic.gov.co.

Para consultas cuya periodicidad sea mayor a una por cada mes calendario, la entidad podrá cobrar al titular los gastos de envío, reproducción y, en su caso, certificación de documentos de estimarlo conveniente.

Derecho de Actualización.

Este derecho comprende la facultad del Titular de la información de actualizar sus datos personales cuando éstos hayan tenido alguna variación relevante..

Derecho de Rectificación.

Comprende la facultad del titular del dato de solicitar la modificación de la información que resulten ser inexactos, incompletos o inexistentes.

ARMOGAS S.A.S.

NIT. 900.525.408-1

Derecho de Cancelación.

Hace referencia a la facultad del Titular de cancelar sus datos personales o suprimirlos cuando sean excesivos, no pertinentes, o el tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley, o cuando se mantengan en razón de la existencia de una relación contractual o comercial.

Derecho a la Revocatoria del Consentimiento.

El Titular de los datos personales tiene el derecho de revocar el consentimiento o la Autorización que habilitaba a ARMOGAS S.A.S. para un Tratamiento con determinada finalidad, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley y/o que sea necesario en un marco contractual específico.

Derecho de Oposición.

Comprende la facultad del Titular del dato a oponerse al tratamiento de sus datos personales, salvo los casos en que tal derecho no proceda por disposición legal o por vulnerar intereses generales superiores al interés particular. ARMOGAS S.A.S., con base en los legítimos derechos que argumente el Titular, hará un juicio de proporcionalidad o ponderación con el fin de determinar la preeminencia o no del derecho particular del titular sobre otros derechos.

Derecho a presentar Quejas y Reclamos o a ejercer Acciones.

El Titular de la información personal tiene derecho a presentar ante ARMOGAS S.A.S. consultas y reclamos de conformidad con las leyes que los reglamentan, y quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio, o la entidad que fuera competente. ARMOGAS S.A.S. dará respuesta a los requerimientos que realicen las autoridades competentes con relación a estos derechos de los titulares de los datos personales.

Derecho a otorgar Autorización para el tratamiento de datos.

En desarrollo del principio del consentimiento informado, el Titular de la información tiene derecho a otorgar su autorización, por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior, para tratar sus datos personales ARMOGAS S.A.S. .

De manera excepcional, esta Autorización no será requerida en los siguientes casos:

- Cuando la información sea requerida o deba ser entregada a una entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial.

ARMOGAS S.A.S.

- Cuando se trate de datos de naturaleza pública.
- En casos de emergencia médica o sanitaria.
- Cuando sea tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- Cuando se trate de datos personales relacionados con el Registro Civil de las personas.

En estos casos, si bien no se requiere de la Autorización del Titular, si tendrán aplicación los demás principios y disposiciones legales sobre protección de datos personales.

III. POLÍTICA GENERAL

Para la protección de datos personales y el tratamiento de éstos como objetivo general del ARMOGAS S.A.S. está el asegurar la confidencialidad, integridad, libertad, veracidad, transparencia y disponibilidad de la información y bases de datos de sus accionistas, proveedores, postulantes, empleados y ex empleados, garantizando disponibilidad de la infraestructura tecnológica para el tratamiento de los datos personales recolectados para fines legales, contractuales, y comerciales.

Para tal efecto, ARMOGAS S.A.S. se compromete a cumplir con la normatividad vigente, buscando siempre mecanismos efectivos para la protección de los derechos de los titulares de los datos personales a los cuales les dé Tratamiento y, gestionará y desarrollará medidas que contengan condiciones de seguridad adecuadas para evitar la adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso fraudulento sobre la información.

En la Autorización de Tratamiento de datos que en cada caso se solicite se indicará que los mismos pueden ser transferidos a entidades que cumplirán la función de encargados en los términos establecidos por la Ley 1581 de

ARMOGAS S.A.S.

NIT. 900.525.408-1

2012 o a las vinculadas de la organización. Los Encargados de administración de Bases de Datos de ARMOGAS S.A.S. , deberán acogerse íntegramente a la presente Política de Protección de Datos.

IV. POLÍTICAS ESPECÍFICAS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

Las operaciones que constituyen tratamiento de datos personales por parte de ARMOGAS S.A.S. , en calidad de Responsable o Encargado del mismo, se regirán por los siguientes parámetros.

1. Datos Personales relacionados con la Gestión del Recurso Humano.

Existirán bases de datos independientes para el tratamiento de datos personales, antes, durante y después de la relación laboral.

1.1. Tratamiento de datos antes de la relación contractual.

La EMPRESA informará de manera anticipada a las personas interesadas en participar del proceso de selección, las reglas aplicadas al tratamiento de los datos personales que suministren los interesados o a los que se obtengan durante el proceso de selección.

En el momento que la EMPRESA contrate empresas que le colaboren en la elección de personal, deberá establecer en los contratos la política de protección de datos, la finalidad y la información relacionada con su participación en proceso, prohibiendo el uso para fines diferente.

1.2. Tratamiento de datos durante la relación contractual.

ARMOGAS S.A.S. almacenará los datos personales obtenidos en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos, a la cual solo podrá acceder el área de gestión humana, administrativa o autoridad competente siempre y cuando lo acrediten como autoridad competente. En cuanto a los datos sensible, se solicitar al empleado informar que datos para el cumplimiento con esta denominación, con el fin de dar el uso adecuado.

Por servicios externos que ARMOGAS S.A.S. pueda requerir, en el Tratamiento de datos durante la relación contractual, podrá ser necesaria la cesión o transferencia de dichos datos a un tercero, con el fin de que éste sea el encargado de la administración del tratamiento. Para este caso, en la Autorización expresa del empleado autorizando el tratamiento, se incluirá la autorización para transferencia de datos.

1.3. Tratamiento de datos después de terminada la relación contractual.

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, La EMPRESA procederá a almacenar los datos personales obtenidos del proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en un archivo central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que la información laboral pueda contener Datos Sensibles.

Los datos personales de los ex empleados se conservan exclusivamente para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de servicios públicos;
- Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la compañía.
- Fines estadísticos o históricos

2. Tratamiento de datos personales de Accionistas.

Los datos e información personal de las personas naturales que llegaren a tener la condición de accionista de ARMOGAS S.A.S. , se considerará información reservada, pues la misma está registrada en los libros de comercio y tiene el carácter de reserva por disposición legal. No obstante, la información será revelada en los casos establecidos por las normas que regulan el mercado público de valores.

En consecuencia, el acceso a tal información personal se realizará conforme a lo establecido en el Código de Comercio y demás normas que regulan la materia.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los accionistas son las siguientes:

- Permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de la calidad de accionista.
- Envío de invitaciones a eventos programados por la Compañía;

ARMOGAS S.A.S.

NIT. 900.525.408-1

- Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del dato con La Sociedad;

iv. Las demás establecidas en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios accionistas

3. Tratamiento de datos personales de Proveedores.

ARMOGAS S.A.S. solo recabará de sus proveedores los datos que sean necesarios, pertinentes y no exclusivos para la finalidad de selección, evaluación y ejecución del contrato que a que haya lugar. Cuando se le exija a la Empresa por vía jurídica la divulgación de datos del proveedor persona natural, consecuencia de un proceso de contratación, esta se3 efectuará con lo dispuesto en la norma, previniendo a terceros sobre la finalidad de la información que se divulga.

Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de proveedores serán:

- Contratar con él los bienes o servicios que ofrezca
- Las demás establecidas específicamente en las autorizaciones que sean otorgadas por los propios proveedores, cuando estas se requieran de conformidad con la normatividad vigente o de conformidad con la ley 1581 de 2012.

ARMOGAS S.A.S. podrá recolectar datos personales de los empleados de sus proveedores cuando por motivo de seguridad deba analizar y evaluar la idoneidad de determinadas personas de acuerdo a las características de los bienes o servicios que contrate con el proveedor. La recolección de los datos por parte de la empresa es con la finalidad de verificar la idoneidad moral y competencia del empleado; por lo tanto una vez verificado este requisito, ARMOGAS S.A.S. devolverá tal información al proveedor, salvo cuando se autorice expresamente su conservación.

Cuando ARMOGAS S.A.S. entregue datos personales de cualquier Titular a sus proveedores, estos deberán proteger los datos suministrados conforme a lo dispuesto en las normas vigentes mediante entrega de documento que legitima la entrega de los datos personales, verificando que sean necesarios, pertinentes y no excesivos de acuerdo a la finalidad de la solicitud

V. GRABACIONES, FILMACIONES Y COMUNICACIONES

La entidad como parte de su estrategia de comunicación tiene a disposición de sus accionistas, clientes y usuarios la página web de la entidad y diversas formas de realizar el contacto, como lo son comunicaciones escritas, contacto telefónico, presentación de boletines y comunicados.

En unas y otras podrán ser publicadas imágenes, referencias, artículos o comunicaciones de los empleados de la entidad, sus clientes o los asistentes a los eventos organizados o patrocinados por ARMOGAS S.A.S..

Tal información y datos de ninguna manera serán utilizados o compartidos con terceros para fines comerciales o actividades diferentes a la de dar a conocer las actividades y servicios de LA COMPAÑIA o sus vinculadas. La entidad se compromete a revisar cuidadosamente la información que será publicada de cualquier forma, de tal manera que de ninguna forma se atente contra la dignidad, intimidad o buen nombre de alguna de las personas que podrán aparecer en sus comunicaciones.

La entrega de información por parte de los titulares en cualquier forma, no trasmite a la entidad la propiedad intelectual o los derechos morales sobre la misma. Los derechos de propiedad intelectual seguirán siendo del titular.

Igualmente, la cesión de derechos de imágenes, fotografías o videos captadas y/o filmadas en el ámbito de la relación laboral y/o profesional con LA COMPAÑIA, y en general los demás datos personales compartidos, a través de cualquier medio de difusión y comunicación no trae consigo derechos de recibir compensación ni reconocimiento alguno de cualquier tipo, puesto que la autorización y cesión de derechos se efectúan de forma gratuita.

VI. DATOS DE MENORES

La entidad no realiza en ninguna de sus actividades el tratamiento de datos personales de menores de edad. No obstante en caso de que por cualquier circunstancia se llegue a requerir realizar el tratamiento de la información se tendrá en cuenta su interés prevalente y de ninguna manera se efectuará sin contar previamente con la autorización por parte de sus representantes legales.

VII. MODIFICACIONES A LAS POLÍTICAS

ARMOGAS S.A.S.

NIT. 900.525.408-1

La Compañía se reserva el derecho de modificar la política de Protección de Datos Personales en cualquier momento. Toda modificación se comunicará de forma oportuna a los Titulares de los datos a través de los medios habituales de contacto y/o a través de su página web con diez (10) días hábiles de antelación a su entrada en vigencia. En caso de no estar de acuerdo por razones válidas y que se constituyan en una justa causa con las nuevas políticas de manejo de la información personal, los titulares de la información o sus representantes podrán solicitar a la entidad el retiro de su información a través de los canales indicados anteriormente, sin embargo no se podrá solicitar el retiro de los datos mientras se mantenga un vínculo de cualquier orden con la entidad.

PARAGRAFO: Se efectuará una auditoria anual para garantizar el manejo, salvaguardia y conservación de las bases de datos de la empresa.

VIII. LEY, JURISDICCIÓN Y VIGENCIA

Toda interpretación, actuación judicial o administrativa derivada del Tratamiento de los datos personales que conforman las bases de datos de la entidad y la presente política estará sujeta a las normas de protección personal establecidas en la República de Colombia y las autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes para la resolución de cualquier inquietud, queja o demanda sobre las mismas serán las de la República de Colombia. Por otra parte, en general, la información de nuestras Bases de Datos permanecerá siendo tratada mientras se mantenga una relación legal o contractual con el Titular de la información. En todo caso, de manera general, la información no será objeto de Tratamiento por un período superior de veinte (20) años contados a partir de su recolección de acuerdo con las circunstancias legales o contractuales que hacen necesario el manejo de la información, sin perjuicio de que, en cualquier caso, se mantenga de ser necesario cumplir con gestiones de carácter estadístico, histórico o cualquier obligación de carácter legal.

Fecha de publicación y entrada en vigencia: 30 de Junio de 2017

Anexo No. 1 “Definiciones”

Área de Gestión Humana y Administrativa:

Área encargada de gestionar los procesos humanos y administrativos y de la Compañía

Autorización:

Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.

Aviso de Privacidad:

Documento generado por el Responsable, que es puesto a disposición del Titular para el tratamiento de sus datos personales en caso de no poder poner a su disposición la política de privacidad.

En general LA COMPAÑIA tiene a disposición de todos sus empleados, clientes, accionistas, usuarios y en general titulares de los datos personales su política de Datos Personales fácilmente accesible a través su correo electrónico armogassas@hotmail.com. Sin embargo, en caso de ser necesaria la implementación de este aviso para un determinado canal de comunicación, debe contener, al menos la información relativa a la existencia de las políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables y las características del Tratamiento que se pretende dar a los datos.

Base de datos:

Conjunto organizado de datos personales que es objeto de tratamiento, sin importar si estos son estructurados o no.

Compañía:

ARMOGAS S.A.S.

Dato personal:

Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Los datos personales pueden ser públicos, semiprivados o privados.

Dato privado:

ARMOGAS S.A.S.

NIT. 900.525.408-1

Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular, como es el caso de los datos biométricos y la historia clínica, entre otros. Este tipo de datos no son objeto de tratamiento por parte de ARMOGAS S.A.S., a menos de que se trate de información necesaria para el desarrollo de un proyecto propio de su objeto social o se trate del manejo interno de la información de sus funcionarios, previa autorización por su parte para ello, en caso de ser necesario.

Dato público:

Es el dato calificado como tal según los mandatos de la ley o de la Constitución Política y todos aquellos que no sean semiprivados o privados. Son públicos, entre otros, los datos contenidos en documentos públicos, sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidos a reserva y los relativos al estado civil de las personas.

De acuerdo con los conceptos establecidos por la Superintendencia de Industria y comercio los datos de directorio o que son hallados en búsquedas en internet no se pueden considerar públicos y su tratamiento debe estar fundamentado en los principios del manejo de la información personal.

Dato semiprivado:

Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada, ni pública y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar, no sólo a su titular, sino a cierto sector o grupo de personas, o a la sociedad en general, como lo es el relativo al cumplimiento de las obligaciones consignado en las centrales de riesgo crediticio.

Datos Sensibles:

Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud y la vida sexual.

Este tipo de datos podrán ser objeto de tratamiento por parte de ARMOGAS S.A.S. , previa autorización de sus funcionarios, clientes o accionistas para ello.

Encargado del Tratamiento:

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realiza el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

Fraude Externo:

Actos, realizados por una persona externa a la entidad, que buscan defraudar, apropiarse indebidamente de activos o información de la misma para beneficio propio o de un tercero, o incumplir normas o leyes.

Fraude Interno:

Actos que de forma intencionada buscan defraudar o apropiarse indebidamente de activos de la entidad, información confidencial, información propia de ARMOGAS S.A.S. o incumplir normas o leyes, en los que está implicado, al menos, un funcionario de la entidad con beneficio propio o de un tercero.

Registro Nacional de Bases de datos:

Directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento en el territorio colombiano. Las bases de datos que se encuentren fuera del territorio colombiano, en caso de existir, serán objeto de registro cuando ARMOGAS S.A.S. o los encargados del tratamiento les sea aplicable la legislación colombiana, en virtud de normas internas o tratados internacionales.

Responsable del tratamiento:

Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros decide sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.

Superintendencia de Industria y Comercio:

ARMOGAS S.A.S.

NIT. 900.525.408-1

Autoridad nacional en materia de protección de datos personales, a través de la Delegatura de Protección de Datos Personales.

Titular de la información:

Persona natural cuyos datos personales son objeto de Tratamiento.

Transferencia:

Cuando el Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento, el cual encuentra ubicado dentro o fuera del país.

Trasmisión:

Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por parte del Encargado por cuenta del Responsable.

Tratamiento:

Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.